Asunción, 11 de diciembre de 2017

NOTA DUOC Nº 575/2017

Ref: CD N° 29/2017 "Adquisición de Artículos de Limpieza" ID: 337.364

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicar, que por Resolución N° 602 de fecha 11 de diciembre del cte. año, se ha adjudicado la licitación de referencia, de conformidad al siguiente detalle:

Lote	Firma adjudicada	RUC	Monto Total
1	EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro	1.379.066-8	9.380.000-

Al respecto, se adjunta copia de la Resolución N° 602.

En vista a la presente adjudicación, se solicita **a los oferentes adjudicados**, la presentación de la Póliza de Garantía de Adjudicación, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: *"Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato **a más tardar dentro de los diez días calendario** siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36".*

Además el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo;

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos, autenticado por Escribanía Pública.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, autenticado por Escribanía Pública.
- Fotocopia autenticada de pago de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

CC: EVEREST COMERCIAL
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

MNGM

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION CD 29/2017 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 17:29
Para: emporio.ferre@gmail.com

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Por la presente remitimos adjunto la Nota DUOC N° 575/2017 (escaneada) y la Resolución de Adjudicación N° 602/2017 en el marco de la CD N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

Favor responder RECIBIDO el presente correo.

Atentamente

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

NOTA DUOC 575_2017 NOT OFE.pdf
435K

RESOLUCION.pdf
250K

Recibido por Axel Corvalán

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

NOTIFICACION ADJUDICACION CD 29/2017 ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 11 de diciembre de 2017, 17:30
Para: ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es>

Señores
EVEREST COMERCIAL

Por la presente remitimos adjunto la Nota DUOC N° 575/2017 (escaneada) y la Resolución de Adjudicación N° 602/2017 en el marco de la CD N° 29/2017 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"

Favor responder RECIBIDO el presente correo.

Atentamente
--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

2 archivos adjuntos

RESOLUCION.pdf
250K

NOTA DUOC 575_2017 NOT OFE.pdf
435K

Recibido por Ever Chamorro.